



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		X
Nutrición y Bienestar Familiar DIFEM 2026		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Contribuir al acceso y consumo de alimentos de las personas de 2 hasta 64 años y de 6 a 64 años de edad que presentan carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de paquetes alimentarios.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	DE AP-001-2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria Desarrollo Comunitario 2025 numeral capítulo 2 8.2, capítulo 3 8, 8.3, 8.5. • Reglas De Operación Del Programa De Desarrollo Social "Canasta Alimentaria del Bienestar", numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 • Reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Tepetlilpa, Administración 2025-2027, Capitulo tercero, articulo 37, capitulo cuarto, articulo 52, fracción V. 			
DOCUMENTO OBTENER	A	Formato Único De Registro (FUR)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	Si	si	https://appsjl.cggedomex.gob.mx:8443/hortadif/com.productivos.wpacceso	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A la población que lo requiera y presenten carencia por acceso a la alimentación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<p>a) Personas de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener de 2 hasta 5 años 11 meses de edad y no estar registrado en el sistema de educación pública, 2. Tener carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y/o presentar algún grado de desnutrición (leve, moderada o grave); 3. Llenar el Formato de Registro, debidamente requisitado; 4. Presentar CURP (persona beneficiaria); 5. Presentar el Acta de nacimiento (persona beneficiaria); 6. Presentar copia de identificación oficial vigente del padre o tutor, que contenga fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) y domicilio en el Estado de México. En caso de que la identificación oficial no cuente con la CURP y domicilio, deberá entregar comprobante de 	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • EIASADC 2025 numeral capítulo 2 8.2, capítulo 3 8, 8.3, 8.5. • Reglas De Operación Del Programa De Desarrollo Social "Canasta Alimentaria del Bienestar", numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. • Reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepetlilpa, Capitulo tercero, articulo 37, capitulo cuarto, articulo 52, fracción V • Manual de Procedimientos 2025-2027 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlilpa, pag. 52-61. 	

domicilio, con vigencia no mayor a un año (cobeneficiario).				
b) Personas de 6 hasta 64 años de edad:				
1. Tener una edad entre 6 hasta 64 años de edad;				
2. Tener carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, y presentar algún grado de desnutrición (leve, moderada o grave);				
3. Llenar el Formato de Registro, debidamente requisitado por la persona beneficiaria;	Si	1		
4. Presentar copia de identificación oficial vigente que contenga fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP) y domicilio en el Estado de México. En caso de que la identificación oficial no cuente con la CURP y domicilio, deberá entregar comprobante de domicilio y CURP con vigencia no mayor a un año;	No	1		
5. Para los menores de edad, se solicitará acta de nacimiento; 6. Para los menores de edad, se solicitará Clave Única de Registro de Población (CURP); y las demás que determine la Instancia Normativa Estatal	No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			No Aplica	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir al área de nutrición del SMDIF Tepetlixpa 2. Llevar los documentos solicitados: original y copia de identificación oficial vigente con fotografía, CURP del solicitante, Comprobante de domicilio 3. Llenar el formato único de registro en el área de nutrición 4. El promotor realizará el registro correspondiente en la plataforma 5. El tiempo de respuesta es de dos meses, y posteriormente se les llamara para acudir nuevamente al SMDIF y recoger su apoyo solicitado en las fechas determinadas por el DIFEM			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dos meses			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1. El SMDIF emitirá la convocatoria 2. En coordinación con la población interesada se realizará la entrega y recepción de documentos, así como el registro en la plataforma correspondiente en el plazo establecido por el DIFEM				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-Se podría realizar el trámite cuando el solicitante cumpla con los requisitos y la plataforma esté habilitada. -No se podría realizar el trámite cuando el solicitante no cumpla con los requisitos y la plataforma esté inhabilitada.			

APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		<input type="radio"/> No Aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa		Coordinación de Nutrición	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Seila García Rodríguez	
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Morelos S/N, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa. Planta baja, segunda puerta.		NO. INT. Y EXT.: No Aplica
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 am a 16:00 pm horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01	(597) 50230	No Aplica	nutricion_dif@smdiftepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.: No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo recibir la despensa si tengo otro apoyo estatal o federal		
RESPUESTA:	No, no debe tener otro apoyo para poder inscribirse		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas entregas se hacen al año?		
RESPUESTA:	Para niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados se hacen cuatro entregas y para personas de 6 a 64 años son 5 entregas al año		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Una familia que vive en una misma casa puede recibir dos despensas si tiene dos candidatos a beneficiarios?		
RESPUESTA:	No, solo se entrega una despensa por familia que tiene el mismo domicilio		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ: Lic. Samantha Abigail Ramírez Quiroz Coordinadora de Nutrición del SMIDIF Tepetlixpa		VISTO BUENO: Lic. Seila García Rodríguez Directora del SMIDIF Tepetlixpa	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/04/2026

